



Ciudad Quesada, 29 de Abril de 2013
DRSSRHN-UGBS-0304-2013

Master
Ramsés Román Sánchez
Jefe
Área de Comunicación Digital
C.C.S.S.

Estimado Señor:

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CARTEL 2013CD-000010-2499, EQUIPO DE CÓMPUTO.

De conformidad con oficio DRSSRHN-CGI-0057-2013, con fecha 29 de Abril 2013, la Instancia Técnica de la Dirección Regional, solicitó modificación al cartel, específicamente en las Clausulas Vigésima Quinta y Vigésima Sexta, las cuales se transcriben:

“Cláusula Vigésima quinta: En cuanto al lugar de entrega, la recepción técnica se realizara en la Dirección Regional Huetar Norte, una vez recibidos a satisfacción los equipos por parte del Centro de Gestión Informática, se deberán desplazar a las unidades a realizar la entrega de acuerdo a los cuadros descritos en la Cláusula Vigésima quinta

Cláusula Vigésima Sexta: Plazo de Entrega: Se aumenta el plazo de entrega a 30 días hábiles, en consideración a las posibles diligencias que podrían presentarse a los oferentes de requerir la importación de los equipos”.

A los interesados en participar en esta Compra, se les informa que el cartel con las especificaciones técnicas y demás condiciones generales y legales correspondientes a este procedimiento de contratación, se encuentra disponible, en Unidad Gestión de Bienes y Servicios de la Dirección Regional de Servicios de Salud Región Huetar Norte, ubicada 450 mts norte del Banco Popular en Ciudad Quesada, lugar donde también se recibirán las Ofertas.

Sin otro particular,

Atentamente,
Dirección Regional Servicios de Salud
Región Huetar Norte

Licda. Vanesa Chaves Fernández
Coordinadora Regional
Unidad Gestión de Bienes y Servicios



Expediente 2013CD-000010-2499
Lic. Bolívar Hidalgo Navarro, Asistente Administrativo DRSSRHN
Dr. Gustavo Zeledón Donzo, Director Regional de Servicios Médicos
Archivo